

---

# LA ESTAFETA

DEL PUEBLO.

---

DEL MARTES 6 DE FEBRERO DE 1827.

---

**H**AY periódicos ministeriales en que solo se da á luz lo que al gobierno agrada ó le conviene : este será propiamente el periódico del pueblo, como lo indica su título. Todo ciudadano tiene derecho á publicar en él sus observaciones políticas, los proyectos de reforma que considere útiles en cualquiera de los ramos de la administracion civil, las copias ó extractos que sean interesantes, en fin todas las noticias públicas ó particulares, que guste comunicar á los lectores. Respétese la religion: evitense personalidades indecorosas : todo lo demas tendrá lugar en la Estafeta, observando el reglamento que rije, y bajo del mas inviolable secreto del nombre de los autores, á no ser en el caso de la ley.

## INTERES NACIONAL.

El interes particular de las facciones está en contradiccion con el bien público.

Elejir diputados para el congreso futuro por espíritu de partido, es sacrificar á la nacion, abandonando el poder legislativo al interes y á las pasiones de algunos individuos.

Elejir diputados sin discernimiento, es peor que entregar uno la administracion de sus bienes al primer desconocido que encuentre por acaso.

De la buena eleccion depende la prosperidad, y aun la

existencia de la República: así como de la mala procedían sus atrasos ó su ruina.

Electores: ved lo que haceis. *No os dejeis seducir ni sorprender de faccionarios.* Oiréis preconizar á muchos como muy dignos de ser representantes de la nacion. Mas... ¡alerta! que entre ellos puede haber quienes aspiren á este cargo, el mas grave, el mas delicado, el mas difícil de desempeñarse, y de la mayor trascendencia; pero faltos de las disposiciones necesarias, ó inducidos de miras sordidas y nocivas.

Un diputado debe ser un hombre que tenga amor al bien público, no aparente sino efectivo, luces para discernir lo mas acertado y conveniente, y carácter de integridad y de firmeza para no dejarse gobernar por ajeno influjo: un hombre incapaz de rendirse al temor y á la esperanza: que esté libre de pretensiones ambiciosas, y á quien no puedan esclavizar las intrigas.

Elejid hombres de esta clase; y vuestra eleccion será acertada. De otra suerte, el edificio político se deplomará por culpa vuestra, y os cojerá á vosotros mismos debajo de sus ruinas; y seréis responsables de las resultas á Dios y á la nacion.

Compatriotas. Así habló á los colegios electorales en 825, un ciudadano amante sincero de su patria, deseoso de que se evitasen las funestas consecuencias de una eleccion de diputados cual habeis visto bien á costa vuestra. La República jimió sumerjida en un profundo abismo de males, coactada á suscribir tumultuariamente la carta de la mas ignominiosa esclavitud, y trastornadas y desacreditadas sus lejitimas instituciones. El oríjen de esta catástrofe tan escandalosa no lo busqueis sino en las elecciones populares de aquella época. Las elecciones populares forjaron los eslabones de las cadenas que se armaron despues para aherrajaros. La culpable apatía de los ciudadanos ilustrados, y la inesperiencia y falta de luces, por no decir de amor patrió en los demas, abandonaron los sufragios á una eleccion maléfica. Se viéron colegios electorales compuestos de ciudadanos hasta de las últimas clases: por la mayor parte ineptos para el árduo y delicado encargo que se les

confió. Hubo entre ellos quienes ni leer sabian; y muchos, aun despues de votar, no conocian siquiera el nombre de los sugetos á cuya eleccion para representantes cooperaron á ciegas por ajeno influjo. De aquí resultó lo que debia resultar, el ascendiente de las maniobras ministeriales sobre semejantes colejios. Hombres la mayor parte indignos de la confianza pública: hombres dominados de viles aspiraciones: hombres débiles, que desoyendo la voz de su conciencia prefieren su bien estar al bien comun: hombres esclavos del depotismo—fuéron los diputados en cuyas manos quedó espuesta la suerte de la nacion peruana. Cincuenta y dos de ellos la traycionaron. Vendieron vilmente á su patria; y de lejisladores elejidos por los pueblos para apoyo de su libertad, se convirtieron en ajentes inicuos de un nuevo sistema de opresion—¡Ecsecracion eterna á sus nombres! ¡Borrados sean de la lista de los peruanos; y la nacion no consienta que se trasmita á las futuras jeneraciones la ignominia de haber abrigado en su seno hijos tan desnaturalizados.

Campatriotas. Ahora es la ocasion de corregir los verros y de remediar el daño. Componed los colejios electorales de ciudadanos en quienes reconozcais mas desinterres, mas firmeza, y sobre todo mas ilustracion para discernir las subilmes cualidades que deben concurrir en los representantes; y podéis contar con que habrá un congreso que arreglándose á los votos de la nacion, fije de una vez su verdadera felicidad del modo mas estable.

*Instrucciones que el señor Pando dió al señor diputado don Ignacio Ortiz Zevallos.*

Reconocida por el Perú la república Boliviana como estado soberano é independiente; ecsije la política, la conveniencia y el decoro que se la felicite con motivo tan plausible, por medio de un ajente debidamente autorizado; y que se aproveche tambien esta favorable coyuntura para hechar los primeros cimientos de la union íntima que por tantos títulos debe ecsistir entre las dos naciones.

V. S. ha sido elejido por el consejo de gobierno para desempeñar esta honrosa é importante comision y de las luces, sagacidad y acendrado patriotismo que lo distia-

guen, deben aguardarse los resultados mas felices. En esta persuasion S. E. me ha encargado, que redacte las instrucciones siguientes, para que segun ellas dirija V. S. sus procedimientos.

Seria ocioso el detenerme á indicar á V. S. que apenas llegado á Chuquisaca, pase una nota al ministro encargado del despacho de relaciones exteriores, participando el carácter de que va revestido, y el objeto de su mision, y que en seguida visite á dicho funcionario. Bastará encargarle á V. S. que en la audiencia que obtenga del jefe del Poder Ejecutivo, pronuncie una arenga, análoga á las circunstancias, felicitando á Bolivia por su adopcion en la gran familia americana, y por la singular dicha de tener al Libertador por padre y legislador: manifestando el sincero y profundo interes que toma el Perú en la consolidacion y prosperidad de aquella república, fundadas sobre el órden, reposo, y respeto á las leyes: protestando los deseos que abrigamos de estrechar cada dia mas los vínculos de toda especie que nos unen á los bolivianos, en cuya independencia y libertad hemos tenido tan gran parte, tanto por medio de las armas, como por nuestro franco y amistoso reconocimiento de su existencia política.

Este mismo lenguaje deberá V. S. constantemente usar en sus conversaciones con toda clase de personas, cuidando mucho de formar relaciones con los mandatarios del gobierno, diputados al congreso, escritores públicos y cualesquiera otros sujetos de influencia por su carácter é ilustracion.

El objeto de esta prevencion es bien obvio. Para que las naciones sean respetables á los ojos de las demas y posean recursos que garanticen su estabilidad y con ella la dicha de los individuos que las componen, los inmensos territorios sirven mas bien de obstáculo que ventaja: lo que se necesita es, como V. S. bien sabe, poblacion proporcionada y contigua, capitales cuantiosos, destinados á la industria en sus varias ramificaciones, conocimientos útiles generalmente esparcidos, facilidad de tratos y comunicaciones rápidas: y esta respetabilidad apoyada en tales elementos debe buscarse con ansia y teson, so pena de ser eterno juguete de las potencias extranjeras, y de someterse á sus caprichos imperiosos y á la versatilidad de sus miras políticas.

Ahora bien: parece que no puede haber hombre alguno imparcial y despreocupado que no conozca, que el Alto y Bajo Perú, en su actual estado de separacion y aislamiento, se hallan á una inmensa distancia de la posesion de medios adecuados para figurar en el mundo civilizado, como personas morales, dotadas de la tranquila razon que guia los pasos y de la fuerza saludable que los sostiene. No podemos disimularnos la triste verdad que se ofrece por todas partes á nuestros ojos y á nuestro entendimiento. En una dilatada estension de terrenos mal cultivados é interrumpidos por desiertos, tenemos una poblacion escasa, diseminada, indijente, sin industria ni espíritu de empresa, y dividida en castas que se aborrecen reciprocamente. La esclavitud corruptora en que nos mantuvieron los españoles ha dejado hondos rastros de desmoralizacion; y el estado de nuestras rentas públicas, por estos y otros innumerables motivos, presenta un cuadro desconsolador á todo individuo que medita sobre lo futuro.

El único paliativo que ocurre al patriota de buena fe, desnudo de aspiraciones y superior á los intereses puramente locales, es el de la reunion de las dos secciones del Perú en república una é indivisible. La comun utilidad, la homogeneidad de los habitantes, la reciprocidad de las ventajas y de las necesidades, la misma geografía del país — todo se reúne para convidar á la adopcion de tan saludable medida, hácia cuya consecucion deben por tanto tender todos los conatos y desvelos de V. S.

Seguramente, la federacion valdria mucho mas que la separacion actual: pero este es un partido imprudente, lleno de embarazos é inconvenientes, sin útiles resultados en nuestra respectiva situacion, que solo deberá adoptarse cuando se tocase la imposibilidad de obtener la fusion completa de las dos repúblicas. El ejemplo de los Estados Unidos del Norte ha estraviado á sus irreflejos imitadores, que han introducido en las instituciones políticas de América un elemento perpétuo de debilidad y un jérmén funesto de discordia. Esta importante indicacion servirá á V. S. de norma, sin necesidad de insistir sobre demostraciones de axiomas que creo le serán familiares.

Mas útil será apuntar las varias dificultades que pueden suscitarse en la negociacion preliminar de objeto de tanta trascendencia.

Primero: la diversidad de constituciones. El gobierno juzga que examinada imparcialmente la del Perú á la luz que ministran la esperiencia y las teorías perfeccionadas, es forzoso confesar, aunque con dolor, que necesita ser refundida. Las circunstancias en que fué formada no eran ciertamente favorables para su perfeccion. Los legisladores no tenían el sosiego necesario para ocuparse con buen éxito en tan grande empresa; y el ensayo que dieron á la nacion, sin duda con la mejor intencion, no parece que debe servir de rémora á nuestra consolidacion, condenándonos á oscilaciones y tentativas perniciosas. Si Bolivia aceptase, como es de esperarse, el proyecto presentado por el jénio del Libertador, la prudencia nos aconsejará que lo adoptemos igualmente como un don de la providencia, salvando las modificaciones que exijiere nuestra peculiar posicion. Para salvar cualquier tropiezo ó dificultad, parecerá muy del caso, que Bolivia pusiese por condicion de la union nuestro allanamiento á ser rejidos por el mismo código fundamental, lo cual podria lograrse mediante el buen sentido de los colegios electorales.

El segundo punto que puede ofrecer embarazos es el relativo á la designacion de la capital. Los bolivianos alegarán tal vez la distancia que media entre Lima y sus provincias: pero entre partes influidas por intereses tan sublimes como los de la existencia, del vigor y de la prosperidad, pequeños inconvenientes relativos no deberian entorpecer la realizacion de un plan grandioso. Nosotros creemos, posponiendo todo apego de localidades, que no hay ciudad que pueda remplazar á Lima como capital del Perú Alto y Bajo; pero si el establecimiento de otra se exijiese como medida indispensable ó *condicion sine qua non*, aun en esta hipótesis nos mostraríamos dispuestos á sacrificar nuestro dictámen, nuestros afectos y dignidad, y el convencimiento que tenemos de lo perjudicial de semejante translacion, ante las aras del bien de la patria: estendiendo tambien este desprendimiento á los demas puntos, cuya fijacion creyesen necesaria, los bolivianos para garantir sus intereses.

Si ellos, guiados por amor á la utilidad jeneral y por el sentimiento de las evidentes ventajas que reportarian, se decidiesen por la union; nada seria tan fácil como veri-

ficarla bajo los auspicios de nuestro padre comun y Libertador. Una asamblea compuesta de corto número de representantes de uno y otro estado, elejidos entre los mas virtuosos y despreocupados, concluiría bien pronto los indispensables arreglos fundados sobre las bases de la buena fe y la justicia: y una acta solemne de union, un contrato igual, voluntario, equitativo; auunciaría al mundo que los americanos, amaestrados por duros escarmientos, empezabamos á progresar en la carrera de la prudencia, del orden y de los verdaderos principios sociales.

El tercer obstáculo lo producirían los zelos y las intrigas del gobierno de Buenos-Ayres, y de los emigrados bolivianos, que por mucho tiempo vivieron en aquella capital, y parece se han adherido á sus intereses. Pero el gobierno de Chuquisaca, los diputados que conocen la situacion de su país, los hombres ilustrados de todas clases, ¿podrán dejar de penetrar las miras de aquella fluctuante administracion, y sus máximas diverjentes del plan político que tan evidentemente conviene á la América, si algun peso ha de tener algun dia en la balanza del poder y de la civilizacion? ¿No verán con claridad que todo pueden temerlo, nada esperar de Buenos-Ayres? ¿Será posible que prevalezcan los amaños de los agentes de un estado que en tantos años no ha dado muestras sino de versatilidad, de suspicacia, y de presuncion, sobre las fundadas esperanzas de ver realizada una organizacion, social, firme y benéfica, invocada por la naturaleza y por las consideraciones mas sagradas? El gobierno puede tanto menos persuadirse, cuanto reposa sobre los sagaces esfuerzos de V. S. para desvanecer las maquinaciones de la rivalidad y las sugestiones de la malevolencia.

Otro embarazo puede presentar la diversidad de circunstancias en que se encuentran las dos secciones del Perú con respecto á deuda pública: pues probablemente se alegará que no era justo que Bolivia tomase sobre sí la responsabilidad de los empeños contraídos por nosotros en varias épocas. Pero si se reflexiona que Bolivia se halla obligada por rijorosa justicia á reembolsarnos una parte de los inmensos gastos erogados para proporcionarle los bienes de que al fin disfruta: que nosotros pondriamos en la masa total un capital muy considerable de propiedades del estado,

que, bien administradas, pueden producir ingresos cuantiosos, y que no estaríamos lejos de ceder los puertos y territorios de Arica é Iquique para que fuesen reunidos al departamento de la Paz, dando el movimiento y la vida á aquellas obstruidas provincias; deberá confesarse que ninguna lesion soportaría Bolivia del contrato que uniese sus destinos á los del Perú; y que por el contrario, encontraria en su ejecucion ventajas de inmensa magnitud. Mas de diez millones, sin duda, que valen nuestros bienes nacionales, unidos á otros diez en que pueden apreciarse infinitamente los mencionados territorios, y á cinco ó seis millones que tenemos que reclamar de Bolivia, por la parte de espendios causados por la guerra de la independencia, componen una cantidad superior á nuestra deuda pública.

¿Cual será la suerte de Bolivia, si continuase en su actual estado de separacion? Segregada de comunicaciones fáciles y directas con las potencias europeas, y aun con muchas de las americanas, se verá como repudiada de la civilizacion: su comercio será precario, costoso, y dependiente de la voluntad de sus vecinos, pues nadie ignora que el puerto de Lamar es una empresa quimérica que jamas proporcionará ventaja alguna: las esportaciones se harian con grandes dificultades en tiempo de paz, y cesarian del todo en el de guerra: las importaciones podian ser gravadas de un modo que las hiciese irrealizables: el pais seria un teatro perpétuo de agitaciones causadas por los pueblos inquietos de la raya, y de altercados con el gobierno del Rio de la Plata; y lo que es peor que todo, se hallaria siempre en inminente peligro de ser acometido ó insultado impunemente por un vecino tan fuerte y ambicioso como el imperio del Brasil. (Se Continuará.)

*Este periódico saldrá el martes de cada semana. Se vende y se admiten subscripciones por cuatro meses en casa de D. Mariano Tramarría calle de Bodegones núm. 137. Su precio dos pesos por cada subscripcion; y para los demas, un real el pliego.*

*Lima: = Imprenta Republicana por José Maria Coñcha.*